



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

FUSAGASUGÁ



ADOr001_V8

Página 1 de 2

32.3.

Fusagasugá, 2023 – 08 – 09

Señores

TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.

Asunto: Respuesta a las observaciones de los términos de la Invitación Pública No. 020 de 2023

Respetados Señores:

Por medio del presente, se da respuesta a las observaciones a los términos de la invitación pública No. 020 de 2023, cuyo objeto a cotizar es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Observación N°1:

2. Observación 1

3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

N8-DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (Certificación lugar de prestación del servicio)

El Proponente deberá certificar que el lugar de ejecución será en los municipios de: Fusagasugá, Bogotá, Chía, Soacha, Facatativá y Zipaquirá, lugar donde se encuentran trece (14) vehículos entre buses, camionetas y la motocicleta y los Cuatro (4) tractores.

El hecho que el taller quede cerca de donde están ubicados la mayoría de vehículos ayudará a economizar recursos como peajes, combustible y tiempo en el traslado de estos a otras unidad regional, y entre los vehículos encontramos los de representación, los cuales son los encargados de transportar la alta dirección, por ende, estos automotores deben estar disponibles plenamente para ellos y teniendo en cuenta que los altos directivos de la Institución se encuentran en las diferentes sedes se hace necesario contar con un taller cerca a cada una de ellas, esto, ayudara a llevar una adecuada ejecución de las obligaciones contractuales, así mismo, una supervisión integral del contrato.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

FUSAGASUGÁ



ADOr001_V8

Página 2 de 2

Se solicita a la entidad se pueda ejecutar reparaciones mayores y mantenimientos preventivos en el Municipio de Fusagasugá y reparaciones fortuitas en donde se requiera según su necesidad, así mismo para poder brindar una óptima garantía en un solo taller que sería en el Municipio de Fusagasugá; por lo anterior se solicita de manera atenta se estudie la posibilidad de exigir taller de manera obligatoria en el Municipio de Fusagasugá donde se encuentra la sede principal y la mayoría de vehículos.

Agradecemos nuestras observaciones, en cumplimiento a los principios de la pluralidad de oferentes, selección objetiva.

Respuesta: La Universidad de Cundinamarca se permite informar que la prestación del servicio podrá ejecutarse en cualquiera de los municipios de Fusagasugá, Chía, Soacha, Facatativá, Zipaquirá y la Ciudad de Bogotá D.C. lugar donde se encuentran catorce (14) vehículos entre buses, camionetas y la motocicleta y los Cuatro (4) tractores.

El oferente deberá presentar certificación donde se evidencie el municipio de operación principal donde llevará a cabo las reparaciones mayores y el mantenimiento preventivo y/o correctivo, adicionalmente, donde se comprometa atender aquellas reparaciones fortuitas según la necesidad con el fin de garantizar una cobertura integral del servicio.

Por lo anterior, el alcance se verá reflejado en la Adenda.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

32.1-41.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*